

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley para garantizar el abastecimiento de Cantabria a través del bitrasvase Ebro-Besaya-Pas, para su debate en Comisión.**

Madrid, 17 de julio de 2019

Fdo.: José Antonio BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ
PORTAVOZ

Fdo.: Diego MOVELLAN LOMBILLA

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cantabria tiene reconocido por el Estado el derecho a captar agua del embalse del Ebro para paliar el déficit en el sistema de abastecimiento que se produce en verano, especialmente, en la ciudad de Santander.

Desde el año 2008, la comunidad autónoma viene haciéndolo efectivo a través de una autorización especial concedida por la Administración del Estado que le permite garantizar el suministro a través del bitrasvase Ebro-Besaya-Pas, una actuación incluida en el Plan Hidrológico Nacional y declarada de interés general que costó 85 millones de euros.

En el año 2015, la Audiencia Nacional anuló dicha autorización por un defecto de forma, a consecuencia de un recurso interpuesto por la Asociación Ecologista ARCA, momento en el que pierde vigencia y tanto el bitrasvase, como el Gobierno de Cantabria se quedan sin cobertura legal para poder requerir del Ebro las necesidades de agua.

Esta deficiencia fue subsanada por el Gobierno de Mariano Rajoy y, por lo tanto, el bitrasvase está legalizado desde el año 2018.

Además, no ha impedido a la ciudad de Santander recibir agua del Ebro siempre que ha hecho falta a través de trasvases puntuales hasta el verano de 2019, cuando, por primera vez, el Ministerio de Transición Ecológica ha propuesto recurrir al Embalse de Alsa y el Gobierno de Cantabria lo ha aceptado.

Existen otras dos alternativas a la captación del Alsa, una provisional, consistente en solicitar un trasvase puntual de 5 hectómetros cúbicos para este verano a la que se opone el Gobierno de Aragón y otra definitiva, que pasa por la concesión de una nueva autorización especial para la derivación de agua del

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Embalse del Ebro a través del bitrasvase que da derecho a la comunidad a recibir 26 hectómetros cúbicos anuales.

Esta autorización fue tramitada por el Gobierno del PP y su concesión definitiva ha sido paralizada por el Ejecutivo de Pedro Sánchez, lo que motivó que en febrero de este año la Dirección General de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria enviara un requerimiento al Ministerio de Transición Ecológica quejándose de la demora a todas luces injustificada y pidiendo la máxima agilidad.

Estamos ante un problema político, puesto que no existe ninguna razón fundada de carácter técnico, de plazos, procedimiento o déficit de recursos hídricos para denegar a Cantabria el agua del Embalse del Ebro.

Aceptar la alternativa del Embalse de Alsa supone renunciar a un derecho de todos los cántabros, y añade un obstáculo más a la solución definitiva, puesto que se está enviando al Ministerio de Transición Ecológica, reticente a su concesión, el mensaje inadecuado.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

El Congreso de los Diputados rechaza la decisión del Gobierno central de suspender para este verano la captación de agua en el embalse del Ebro para el abastecimiento a Cantabria y a la ciudad de Santander.

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno central a hacer efectivo el derecho reconocido a Cantabria a la captación de 26 hectómetros cúbicos del embalse del Ebro para el abastecimiento a Cantabria y a la ciudad de Santander.